

TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE OFICIAL TÉCNICO DE BOMBEROS, CORRESPONDIENTE A LA OEP DEL AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA PARA EL AÑO 2020, EN RÉGIMEN DE TURNO RESTRINGIDO – PROMOCIÓN INTERNA.

ANUNCIO

El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la provisión de una plaza de Oficial Técnico de Bomberos, correspondiente a la OEP del Ayuntamiento de Fuenlabrada para el año 2020, en régimen de Turno Restringido – Promoción Interna, en la sesión celebrada el día 22 de febrero de 2024, ha acordado lo siguiente:

PRIMERO: Aprobar y hacer públicas las calificaciones del Curso Selectivo de Formación, de acuerdo con el informe emitido por el director del curso y lo establecido en la base 11.2, de las de convocatoria:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CALIFICACIÓN
FERNÁNDEZ DE LA COTERA BLÁZQUEZ, VÍCTOR MANUEL	**1385***	10

SEGUNDO: Aprobar y hacer públicas las calificaciones definitivas del proceso selectivo, conforme a lo establecido en la base 12, de las de convocatoria:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	Concurso-Oposición	Curso Selectivo de Formación	TOTAL
FERNÁNDEZ DE LA COTERA BLÁZQUEZ, VÍCTOR MANUEL	**1385***	36,92	10	46,92

TERCERO: A la vista de los resultados obtenidos, este Tribunal Calificador propone para su nombramiento como funcionario de carrera, en la categoría de Oficial Técnico de Bomberos, a D. VÍCTOR MANUEL FERNÁNDEZ DE LA COTERA BLÁZQUEZ.

CUARTO. El aspirante propuesto, en el plazo de **20 días naturales** a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, deberá presentar la documentación a que se refiere la base 13, de las de convocatoria. La mencionada **documentación deberá ser original** y se presentará, para su validación por funcionario/a público/a, en la Dirección General para la Gestión y Desarrollo de las Personas (planta 4ª, módulo 2, de la Casa Consistorial), de lunes a viernes en horario de 09:00 a 15:00 horas.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WEEKDGBRJCPY6BEHGJSPLY	Fecha	22/02/2024 10:10:01	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	OSCAR BUENO FEITO (Secretario)			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7WEEKDGBRJCPY6BEHGJSPLY	Página	1/2	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WEEJ5BP465KZ6UYMN4AZQIQ	Fecha	22/02/2024 10:55:41	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7WEEJ5BP465KZ6UYMN4AZQIQ	Página	1/2	



En defecto de lo anterior, podrá presentar la documentación a que se refiere la base 13, de las de convocatoria, debidamente compulsada, en el plazo de 20 días naturales a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, a través de cualquiera de los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

QUINTO. Contra el presente acuerdo, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes ante el Sr. Alcalde-Presidente, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Transcurridos tres meses desde la interposición del recurso sin que haya recaído resolución se podrá entender desestimado el recurso.

Todo ello, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

En Fuenlabrada a la fecha que figura en el pie de este documento que se firma electrónicamente con código seguro de verificación.

Secretario del Tribunal Calificador
Fdo.: Óscar Bueno Feito

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WEEKDGBRJJCPY6BEHGJSPLY	Fecha	22/02/2024 10:10:01	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	OSCAR BUENO FEITO (Secretario)			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7WEEKDGBRJJCPY6BEHGJSPLY	Página	2/2	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WEEJ5BP465KZ6UYMN4AZQIQ	Fecha	22/02/2024 10:55:41	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7WEEJ5BP465KZ6UYMN4AZQIQ	Página	2/2	